

ANEXO I. C. Borrador_ MEMORIA DEL PRESUPUESTO (Criterio B6).

El documento que se mostrará a continuación tiene la condición de borrador (NO definitivo y susceptible de cambios hasta la publicación de la convocatoria).

Se puede consultar en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ([Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(mapa.gob.es\)](http://Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (mapa.gob.es))).

No obstante, cabe recordar que, durante el periodo de solicitud, SOLO se aceptarán como válidos los documentos o modelos publicados en la sede electrónica oficial del MAPA ([Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(mapa.gob.es\)](http://Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (mapa.gob.es)))

IDENTIFICACIÓN

Título del Proyecto	
Grupo Operativo	
Representante del GO	
CIF/NIF representante del GO	
Tipo de producto al que se orienta el proyecto	

INSTRUCCIONES PARA SU ELABORACIÓN:

A efectos de valorar el Presupuesto, en la presente memoria deberá justificarse de forma pormenorizada cada uno de los importes reflejados en las distintas partidas del presupuesto, para cada miembro solicitante y para cada periodo de ejecución, y así evaluar la coherencia y adecuación del presupuesto a las actividades planteadas, su desglose adecuado y la claridad en su justificación.

La información debe ser coherente con lo establecido en los documentos A_Solicitud (Datos Generales y presupuesto), B.a Memoria del proyecto, B.b_Cronograma (ejecución y divulgación) y D_Documento vinculante. Como complemento a esta memoria justificativa del proyecto el solicitante deberá presentar otros documentos como la Relación de ofertas presentadas (documento F) y, en su caso, las memorias justificativas de elección de una oferta que no es la propuesta económica más ventajosa o presentación de única oferta (documento G).

A continuación, se muestran unas instrucciones que sirven de apoyo a la hora de rellenar la presente memoria. Se deben incluir tantos apartados como miembros compongan la agrupación beneficiaria.

A continuación, se muestran las pautas a seguir para la cumplimentación de la presente memoria.

1. GASTOS DE PERSONAL (B.1)

El cálculo del coste total de personal resultará de la multiplicación del importe de coste/hora unitario de cada trabajador por las horas totales de trabajo previsto. Se debe tener en cuenta al aplicar dicha fórmula, el grupo profesional al que pertenece cada trabajador y las actividades a ejecutar, llevadas a cabo por personal propio de los integrantes de la agrupación que recibe una remuneración salarial por su trabajo, según lo establecido en el artículo 9 del R.D.366/2023.

En este concepto nunca puede incluirse el gasto de personal subcontratado. Deben ser siempre gastos de personal con una relación laboral con los miembros beneficiarios y no pueden ser subcontratados.

Los gastos de personal autónomo, a diferencia de otras convocatorias, deben imputarse en este concepto de gasto tal y como se refleja en el RD 366/2023, que establece que se imputan los gastos de personal autónomo que recibe un pago del miembro beneficiario por el rendimiento de su trabajo, no por su actividad profesional. Sin embargo, los autónomos que tienen honorarios profesionales facturan por actividad profesional, por lo que éstos imputarían en SERVICIOS (B.3).

Se adjunta tabla con los costes hora unitarios, con y sin Seguridad Social por grupo profesional: horario por grupo profesional:

COSTES UNITARIOS					
CU 1. Coste hora por grupo profesional CON Seguridad Social (EUR/hora) *					
Grupo Profesional	GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5
Coste hora	27,98	19,62	16	15,73	12,47

* Se aplicará para los gastos de aquellos trabajadores que coticen al Régimen General de la Seguridad Social.

CU 2. Coste hora por grupo profesional SIN Seguridad Social (EUR/hora) **					
Grupo Profesional	GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5
Coste hora	22,21	14,77	12,60	12,06	9,51

** Se aplicará para los gastos de aquellos trabajadores que no coticen al Régimen General de la Seguridad Social, o que estén afectados por incidencias en su cotización, así como a los trabajadores autónomos societarios y a los autónomos con una relación especial de carácter dependiente que sean marcados con la clave A "Rendimientos del trabajo", en el Modelo 190 "Retenciones e ingresos a cuenta".

Ejemplo:

TABLA PERSONAL PROPIO							
PERIODO 1							
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	GRUPO PROFESIONAL**	COSTE HORA (EUR/HORA)		Nº DE TRABAJADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	Nº HORAS	COSTE TOTAL (EUR/HORA)
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMO*)		CU 1 (con SS)	CU 2 (sin SS)				
Cuenta ajena	grupo 1	27,98		2	Instalación (8 horas) y desinstalación (8 horas) del biofiltro en 2 plantas de compostaje	200	5596,00
...
Autónomo	grupo 1		22,21	1	Instalación (8 horas) y desinstalación (8 horas) del biofiltro en 2 plantas de compostaje	8	177,68

*Se incluyen únicamente los trabajadores autónomos que reciben una remuneración salarial por rendimientos del trabajo que desempeñan. No se incluirán aquellos autónomos que facturan por una actividad profesional (ya que éstos deben ir en servicios)

** El grupo profesional de los trabajadores se determinará según el grupo de cotización, para los trabajadores que coticen en el Régimen general de la Seguridad Social, o bien título profesional, para los trabajadores por cuenta propia (autónomos), de acuerdo con la tabla de clasificación incluida en la convocatoria. Para funcionarios se solicitará un certificado de servicios prestados y documentación justificativa anexa.

En el campo nombrado "Breve descripción" se debe detallar la actividad que se realizará. En las situaciones en las que se precise realizar nuevas contrataciones para ejecutar la actividad, se debe justificar la necesidad de su contratación.

Se realizará una tabla por periodo y, además, para conseguir un mejor seguimiento de su información, se recomienda cumplimentarla con el siguiente orden: según tipo de trabajador (cuenta ajena primero y luego propia) y, dentro del tipo, por grupo profesional

2. GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN (B.2)

El cálculo de estos gastos de desplazamiento (agrupan los de transporte, alojamiento y manutención y que para simplificar identificaremos como TAM) de los integrantes de la agrupación beneficiaria, necesarios para la realización de las actividades del proyecto, se realizará aplicando a los gastos de personal solicitados un porcentaje del 3,10 %, es decir:

$$TAM \text{ totales del proyecto} = \text{Importe total de Gastos de Personal solicitados} \times 0,031$$

Una vez determinados los gastos de desplazamiento totales del proyecto, se repartirán entre los integrantes de la agrupación que realicen actividades que implique un gasto de este tipo (transporte, alojamiento o manutención). Esta información se aportará en una tabla de acuerdo con el siguiente ejemplo:

IMPORTE TOTAL GASTOS PERSONAL: 18.000 EUR					
INTEGRANTES		Reparto sobre el total (en %)	Importe total (EUR)	Periodo 1 (EUR)	Periodo 2 (EUR)
NIF	NOMBRE				
NIF Integrante 1	Nombre Integrante 1	20,00%	3.600,00	1.600,00	2.000,00
...
NIF Integrante N	Nombre Integrante N	30,00%	5.400,00	3.000,00	2.400,00
Totales		100,00%	18.000,00	8.500,00	9.500,00

Cada uno de los integrantes de la agrupación, con reparto de gasto en la tabla anterior, deberá aportar una tabla informativa detallando los gastos de desplazamiento (TAM) previstos por actividad. En ella no se indicarán importes, tan solo qué tipo de gasto asociado al desplazamiento de trabajadores se prevé realizar.

Ejemplo:

INTEGRANTE M (NIF-Y-NOMBRE)▯					
PERIODO 1▯					
ACT▯	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE DESPLAZAMIENTO (TAM)▯	Nº de trabajadores previstos▯	Transporte▯ (SI/NO)▯	Alojamiento▯ (SI/NO)▯	Manutención▯ (SI/NO)▯
Act 1-R1▯	Desplazamiento en vehículo propio para la instalación del biorritro▯	4▯	SI▯	NO▯	SI▯
...▯	...▯	...▯	...▯	...▯	...▯
Act 1-D2▯	Desplazamiento actividad divulgativa▯	2▯	NO▯	NO▯	SI▯

En el campo nombrado “Breve descripción” se debe detallar el motivo de cada desplazamiento, (a ser posible su relación con las actividades previstas en el proyecto) que se vaya a efectuar durante la realización del proyecto.

Se realizará una tabla informativa por periodo de ejecución y miembro.

3. SERVICIOS (B.3)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo denominado “ACT” de cada servicio descrito, además de su coste total. Dicho coste se obtiene de multiplicar el coste unitario por el número de unidades (UD).

En el campo “Breve descripción”, se debe detallar la explicación que refleje la actividad a ejecutar y la finalidad del gasto establecido.”. En las situaciones en las que sea necesario subcontratar un servicio, se debe justificar la necesidad de la subcontratación.

Nota: Los gastos de autónomos que facturan honorarios por actividades profesionales (y no como rentas de trabajo) no pueden incluirse en las partidas de personal, sólo en las partidas de Servicios (A3 y B3).

Ejemplo:

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)
Act 1 R1	Servicios para la divulgación	Catering para inauguración, seminarios técnicos y promoción en ferias del sector (3 actos con catering).	3.500,00	3	10.500,00

4. MATERIAL FUNGIBLE (B.4)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo denominado "ACT" de cada elemento fungible descrito.

En el campo denominado "Breve descripción" se debe detallar la finalidad del gasto en el proyecto, justificando la necesidad de su adquisición.

Ejemplo:

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO FUNGIBLE	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)
Act 1 R1	Sustrato	Sustrato de corteza de pino necesarios para rellenar el biofiltro	1,2	1	1,2

5. ALQUILERES (B.5)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo denominado "ACT" de cada equipo, instalación o finca que se vaya a alquilar.

En el campo "Breve descripción" se detallará la finalidad de dicho alquiler en el proyecto, justificando la necesidad de su adquisición.

Ejemplo:

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO ALQUILER	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)
Act 1 R1	Locales para la divulgación	Se precisa el alquiler de locales para los actos de divulgación del proyecto en las ferias de Madrid y Valladolid:			
		- 1 asistencia a la Feria Internacional Madrid de XXX.	3.500,00	1	3.500,00
		- 2 asistencias a la feria de Valladolid YYY para exponer los resultados parciales y finales del proyecto.	1.255,00	2	2.510,00

6. INVERSIONES PRODUCTIVAS (B.6)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado, en el campo denominado "ACT", de cada inversión productiva descrita, así como el importe correspondiente, sin IVA.

En el campo denominado "Breve descripción" se detallará la finalidad de la inversión en el proyecto, justificando la necesidad de su adquisición.

En función de la inversión, se debe detallar la naturaleza de la inversión (maquinaria-equipo / resto), y conceptos que los componen, ubicación física, y características técnicas de los mismos.

Ejemplo:

PERIODO 1				
ACT	NOMBRE INVERSIÓN PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN
Act 1 R1	Equipos de medición	11.000,00	Maquinaria	La inversión es necesaria para la adquisición del equipo de medición que se utilizará en el centro de XXX y que incluye: sensores de humedad, de temperatura y la unidad de almacenamiento de datos. Esta inversión es imprescindible para poder determinar parámetros fisicoquímicos y biológicos decisivos en la calidad del compost.

7. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS (B.7)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo "ACT" de cada inversión no productiva descrita, así como el importe correspondiente, sin IVA.

En el campo "Breve descripción" se debe detallar la finalidad del gasto en el proyecto, justificando la necesidad de su adquisición.

En función de la inversión, se debe detallar los conceptos que la componen, ubicación física, características técnicas, etc.

Ejemplo:

PERIODO 1				
ACT	NOMBRE INVERSIÓN NO PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN
Act 1 R1	Aplicación digital	5.000	Resto	Software necesario para el procesamiento de datos recogidos.

8. GASTOS DERIVADOS DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (B.8)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo denominado "ACT" de cada gasto relacionado con el informe de auditoría descrito.

En el campo denominado "Breve descripción" se aportará información sobre el tipo de gasto.

Ejemplo:

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO AUDITORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)
Act 1 R1	Auditoría periodo 1	Gastos de los servicios del auditor	1.000,00	1	1.000,00

9. GASTOS GARANTÍA BANCARIA (B.9)

Se debe indicar la Actividad y el Resultado en el campo denominado "ACT" de cada gasto relacionado con la garantía bancaria.

En el campo denominado "Breve descripción" se aportará información sobre el tipo de gasto.

Ejemplo:

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO GARANTÍA BANCARIA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)
Act 1 R1	Garantía bancaria periodo 1	Gastos de la garantía bancaria	1.000,00	1	1.000,00

1. PRESUPUESTO MIEMBRO 1

1.1. GASTOS DE PERSONAL – Ejecución del proyecto (Partida B1)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

TABLA PERSONAL PROPIO							
PERIODO 1							
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	GRUPO PROFESIONAL **	COSTE HORA (EUR/HORA)		Nº DE TRABAJADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	Nº HORAS	COSTE TOTAL (EUR/HORA)
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMO*)		CU 1 (con SS)	CU 2 (sin SS)				

TABLA PERSONAL PROPIO							
PERIODO 2							
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	GRUPO PROFESIONAL **	COSTE HORA (EUR/HORA)		Nº DE TRABAJADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	Nº HORAS	COSTE TOTAL (EUR/HORA)
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMO*)		CU 1 (con SS)	CU 2 (sin SS)				

1.2. GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN – Ejecución del proyecto (Partida B.2)

* Insertar tantas filas como sea necesario en ambas tablas

IMPORTE TOTAL GASTOS PERSONAL: N..N, NN EUR					
INTEGRANTES		Reparto sobre el total (en %)	Importe total (EUR)	Periodo 1 (EUR)	Periodo 2 (EUR)
NIF	NOMBRE				

Totales		100,00%			

En esta tabla de reparto, que incluye a todos los integrantes de la agrupación de beneficiarios, se sombreadá aquel al que corresponde el gasto. Las descriptivas de los desplazamientos previstos por actividades se cumplimentarán de forma individual por cada integrante.

INTEGRANTE 1 (NIF Y NOMBRE)					
PERIODO 1					
ACT	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE DESPLAZAMIENTO (TAM)	Nº de trabajadores previstos	Transporte (SI/NO)	Alojamiento (SI/NO)	Manutención (SI/NO)

INTEGRANTE 1 (NIF Y NOMBRE)					
PERIODO 2					
ACT	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE DESPLAZAMIENTO (TAM)	Nº de trabajadores previstos	Transporte (SI/NO)	Alojamiento (SI/NO)	Manutención (SI/NO)

Una tabla por periodo y miembro

1.3. SERVICIOS – Ejecución del proyecto (Partida B.3)

1.3.1. Contrataciones:

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
ACT	NOMBRE SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

1.3.2. Subcontrataciones:

* Insertar tantas filas como sea necesario.



PERIODO 1					
ACT	NOMBRE SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
ACT	NOMBRE SERVICIO	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

1.4. MATERIAL FUNGIBLE (B.4)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO FUNGIBLE	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
ACT	NOMBRE GASTO FUNGIBLE	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

1.5. ALQUILERES (B.5)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO ALQUILER	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
-----------	--	--	--	--	--



ACT	NOMBRE GASTO ALQUILER	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

1.6. INVERSIONES PRODUCTIVAS (B.6)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1				
ACT	NOMBRE INVERSIÓN PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN

PERIODO 2				
ACT	NOMBRE INVERSIÓN PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN

1.7. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS (B.7)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1				
ACT	NOMBRE INVERSIÓN NO PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN

PERIODO 2				
-----------	--	--	--	--

ACT	NOMBRE INVERSIÓN NO PRODUCTIVA	PRECIO (€)	NATURALEZA (Maquinaria-Equipo/Resto)	BREVE DESCRIPCIÓN

1.8. GASTOS DERIVADOS DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (B.8)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO AUDITORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
ACT	NOMBRE GASTO AUDITORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

1.9. GASTOS GARANTÍA BANCARIA (B.9)

* Insertar tantas filas como sea necesario.

PERIODO 1					
ACT	NOMBRE GASTO GARANTÍA BANCARIA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)

PERIODO 2					
ACT	NOMBRE GASTO GARANTÍA BANCARIA	BREVE DESCRIPCIÓN	COSTE UNITARIO (€/UD)	UD	COSTE TOTAL (€)



Cofinanciado por
la Unión Europea



SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

--	--	--	--	--	--

2. PRESUPUESTO MIEMBRO 2

.....

Fecha y firma del representante de la agrupación:

Borrador